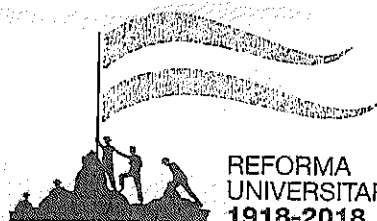




UBA
Universidad de Buenos Aires
Argentina virtus robur et studium



REFORMA
UNIVERSITARIA
1918-2018



EXP-UBA:0057525/2018

Buenos Aires, 13 de Noviembre de 2018

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales el candidato al título de Magister de la Universidad de Buenos Aires en Ciencias Biomédicas, de la Maestría Internacional en Ciencias Biomédicas dictada entre las Facultades de Farmacia y Bioquímica, y de Medicina de la Universidad de Buenos Aires, y la Universidad de Albert Ludwigs de Friburgo, Bachelor en Medicina y Cirugía Houston Segun TANIMOWO presenta su trabajo de tesis;

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con lo previsto en la Resolución (CS) No 4025/08, corresponde elevar al Consejo Directivo los Planes de Tesis de Maestría.- .

Por ello, y atento a lo aconsejado por a la COMISIÓN DE MAESTRÍA,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

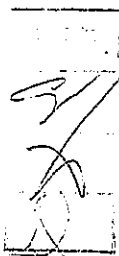
Resuelve:

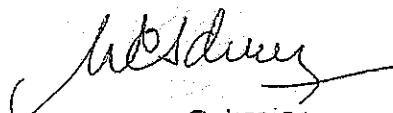
Artículo 1°.- APROBAR la propuesta de Plan de Tesis de Maestría intitulada en inglés: "Oxidation and repair of oxidative damage in the GSH-dependent enzyme cbIC", presentada por el Bachelor en Medicina y Cirugía Houston Segun TANIMOWO, y aceptar a la Dra. Luciana HANNIBAL y a la Dra. Mónica GALLEANO como Directora y Co-directora respectivamente.-

Artículo 2°.- APROBAR el título en idioma castellano: "Oxidación y protección del daño oxidativo en la enzima dependiente de glutación, cbIC" .-

Artículo 3°.- REGÍSTRESE y dése a la Secretaría de Postgrado para su conocimiento, notificaciones y demás efectos; oportunamente, archívese.-

RESOLUCIÓN N° 458




Laura Schreier
Secretaría Académica


Cristina Arranz
Decana